

CONVOCATORIA CAS N°002-2018/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
FE DE RRATAS N° 002

PROCESO CAS N°002-2018/mph/CE-CAS

La Comisión Especial, mediante el presente, comunica que por error material se ha considerado los requisitos específicos y honorarios de los siguientes ítems.

ITEM 03: PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD	
DICE:	DEBE DECIR:
REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS – PERFEIL :*Contar con técnicos * Experiencia Mínima de 06 meses en manejo de áreas verdes	REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS – PERFEIL *Contar con personas naturales *Experiencia Mínima: sin experiencia
ITEM 09: INSPECTOR DE TRANSITO PARA LA SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	
DICE:	DEBE DECIR:
REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS – PERFEIL *Ser mayor de 18 años *Bachiller y/o egresado de Derecho y Ciencias Políticas. De preferencia con experiencia afines al cargo (acreditados). Tener conocimiento en ofimática básica (acreditados). Conocimiento en normas de tránsito.	REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS – PERFEIL *Ser mayor de 18 años *Tener Secundaria Completa. De preferencia sin y/o con experiencia afines al cargo (acreditados). Tener conocimiento en ofimática básica (acreditados). Conocimiento en normas de tránsito.
DICE:	DEBE DECIR:
HONORARIOS: Los honorarios establecidos asciende a S/:950.00 (Novecientos Cincuenta con 00/100) soles los cuales incluye los impuestos y afiliaciones de Ley. Así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por la afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.	HONORARIOS: Los honorarios establecidos asciende a S/:1000.00 (Un mil con 00/100) soles los cuales incluye los impuestos y afiliaciones de Ley. Así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por la afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.
ITEM 10: CONTROLADORES DE TRANSITO PARA LA SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	
DICE:	DEBE DECIR:
REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS – PERFEIL *Ser mayor de 18 años *Bachiller y/o egresado de Derecho y Ciencias Políticas. De preferencia con experiencia afines al cargo (acreditados). *Tener carácter adecuado para poner en orden a los transportistas en general. *Conocimiento en normas de tránsito.	REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS – PERFEIL *Ser mayor de 18 años *Tener Secundaria Completa. *De preferencia sin y/o con experiencia afines al cargo (acreditados). *Tener carácter adecuado para poner en orden a los transportistas en general *Conocimiento en normas de tránsito.
DICE:	DEBE DECIR:
HONORARIOS: Los honorarios establecidos asciende a S/:950.00 (Novecientos Cincuenta con 00/100) soles los cuales incluye los impuestos y afiliaciones de Ley. Así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por la afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.	HONORARIOS: Los honorarios establecidos asciende a S/:1000.00 (Un mil con 00/100) soles los cuales incluye los impuestos y afiliaciones de Ley. Así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por la afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.



La comisión Especial
Huancavelica, 14 de junio del 2018.